GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO

Acta Administrativa Comité de Compras y Contrataciones Tecnificación Nacional de Riego

No. AC-CCC-2022-0014
Tipo de Reunión: Ordinaria

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes julio del año 2022, siendo las once y treinta (11:30 am.) de la mañana, se han reunido los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego,** formalizados mediante **Resolución Administrativa 01-22,** según la siguiente composición:

Nombre	Posición
Deyanara Carbucia G	Coordinadora General, en representación del Director Ejecutivo, Presidente del Comité.
Pablo M. Grimaldi	Encargado del Dpto. Administrativo y Financiero (Interino), miembro.
Ramón A. Cabrera	Encargado del Dpto. Jurídico, miembro.
Manuel Mejía	Encargado del Dpto. de Planificación, miembro.
Aura A. Rodríguez	Responsable de Libre Acceso a la Información, miembro.
Mihail R. García	Enc. División de Compras, en calidad de Secretario y sin derecho a voto.

Teniendo como Punto de Agenda:

1. Revisar y Aprobar el Informe Económico Final del proceso por Comparación de Precios número de referencia **TNR-CCC-CP-2022-0003** para la "Compra de Equipos Tecnológicos para uso en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego"

Consideraciones del Comité

Considerando: Que en fecha nueve (09) del mes de junio del año 2022, se procedió a publicar en los Portales de Transparencia y Transaccional de acuerdo con lo descrito en el Pliego de Condiciones Específicas.

Considerando: Que en fecha quince (15) del mes de junio del año 2022 se publicó la Enmienda número1 al Pliego de Condiciones Específicas, que modifica el punto No. 24 Criterios de Adjudicación.

Considerando: Que en fecha veintiuno (21) del mes de junio del año 2022 se procedió a realizar la recepción de las Propuestas "Sobres A" y "Sobres B" y apertura de los "Sobres A" Propuestas Técnicas.

Considerando: Que para este proceso fueron presentadas dos (2) propuestas por el Portal Transaccional.

Considerando: Que los oferentes que presentaron su oferta de manera digital por el Portal Transaccional son: 1) Simbel, S.R.L. y 2) Gedesco, S.R.L.

Considerando: Que se dio lectura a las siguientes ofertas: 1) Simbel, S.R.L. y 2) Gedesco S.R.L.

Considerando: Que se procedió a verificar cada uno de los documentos de la propuesta presentada por Simbel, SRL. Y Gedesco, SRL, Oferta Técnica "Sobre A", en presencia del Notario Público actuante.

Considerando: Que los peritos presentaron, en fecha veintisiete (27) del mes de junio del año 2022, el Informe Pericial Preliminar del proceso de verificación, validación y evaluación del contenido de las ofertas técnicas "Sobres A".

Considerando: Que en fecha veintinueve (29) del mes junio del año 2022 este Comité aprueba el Informe Preliminar Pericial de las ofertas técnicas presentadas en este proceso de compras.

Considerando: Que en fecha treinta (30) del mes de junio del año 2022, se procedió a solicitar las subsanaciones correspondientes de acuerdo al cronograma de actividades para este proceso.

Considerando: Que los oferentes a los cuales se les solicitó la subsanación procedieron a realizarlas de acuerdo a los plazos establecidos.

Considerando: Que los peritos presentaron en fecha cuatro (04) del mes de julio del año 2022, el Informe Pericial Final del proceso de verificación, validación y evaluación del contenido de las oferta técnicas "Sobres A".

Considerando: Que en fecha cinco (05) del mes julio del año 2022 se procedió a conocer y aprobar el Informe Pericial Final de las ofertas técnicas presentadas.

Considerando: Que en este Informe recomiendan sean habilitados los siguientes oferentes: a) Simbel, S.R.L. y b) Gedesco S.R.L., por cumplir técnicamente con los requisitos solicitados en el Pliego de Condiciones Específicas de este proceso de compras.

Considerando: Que se procedió a realizar la apertura en fecha ocho (08) del mes de julio del año 2022, de las ofertas económicas habilitadas en presencia del Notario Público actuante de acuerdo al Informe Pericial Final presentado y el Cronograma de actividades.

Considerando: Que dichas ofertas se remitieron al perito financiero a los fines de su verificación, validación y recomendación de adjudicación.

Considerando: Que de acuerdo al cronograma de actividades descrito en el Pliego de Condiciones Específicas para este proceso se requiere se proceda revisar y aprobar la adjudicación al proveedor y/o proveedores que cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitado para la propuesta técnica y ser la de menor precio para este proceso de compras.

Considerando: Que el perito financiero presentó en fecha trece (13) de julio del año 2022 el Informe Económico final junto con el Reporte de Lugares Ocupados del contenido de las propuestas económicas "Sobres B".

Considerando: Que dicho informe señala que hay un total de 11 ítems que sobrepasan en más de un 50% de su valor el costo referencial publicado para este proceso.

Considerando: Que, según el manual de Comparaciones de Precios emitido por el órgano rector, la entidad contratante no puede adjudicar por montos que estén por encima al valor del mercado.

Considerando: Que este comité ha detectado falencias en la fijación de los costos referenciales, en varios de los ítems de este proceso.

Considerando: Que en una verificación preliminar de los precios referenciales con relación a los precios del mercado permiten verificar que ciertamente existe una variación de +/- 50% entre el valor del mercado y el referencial.

Considerando: Que bajo la premisa anterior y entendiendo la necesidad de armonizar entre el cumplimiento de las normas y leyes que rigen la materia y el apego a los principios de eficiencia y razonabilidad, este comité fijará como parámetro para la adjudicación aquellos ítems que no excedan en más de un 50% el valor referencial presentado, teniendo en cuenta las falencias descritas en el considerando anterior.

Visto: El proceso de Comparación de Precios número de referencia TNR-CCC-CP-2020-0003.

Visto: El Pliego de Condiciones Específicas para este proceso.

Visto: El Cronograma de Actividades descrito en el Pliego de Condiciones Específicas.

Visto: El Informe Preliminar, Informe Pericial Final y el Informe de Evaluación Económico presentado junto con Reporte de Lugares Ocupados.

Visto: El artículo 3, 21 y 25 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

Decisiones:

Artículo 1: Aprobar el Informe de Evaluación Económico de las ofertas económicas "Sobre B" del proceso número de referencia TNR-CCC-CP-2022-0003 para la Compra de Equipos Tecnológicos para uso en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.

Artículo 2: Adjudicar el proceso número de referencia TNR-CCC-CP-2022-0003 para la Compra de Equipos Tecnológicos para uso en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, al proveedor **Gedesco. *SRL., RNC-131345222,*** por la suma de ***RD$1.736.207,99 (Un Millón Setecientos Treinta y Seis Mil Doscientos Siete Pesos Dominicanos con 99/100)***

Los cuales detallamos a continuación:

GEDESCO, SRL					
Ítems	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precios**	**Montos**
1	Televisión 55" (Ver ficha técnica)	1.00	UD	47.400,01	47.400,01
7	Memoria usb 32 GB (Ver ficha técnica)	3.00	UD	264,00	792,00
12	Memoria USB de 128 GB (Ver ficha técnica)	3.00	UD	1.039,98	3.119,94
23	Computadora de escritorio (Ver ficha técnica)	20.00	UD	80.280,08	1.605.600,04
24	Drone (Extensión y Capacitación) (Ver ficha	1.00	UD	79.296,00	79.296,00
				TOTAL	**1.736.207,99**

Artículo 3: Adjudicar el proceso número de referencia TNR-CCC-CP-2022-0003 para la Compra de Equipos Tecnológicos para uso en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, al proveedor **Simbel. *SRL., RNC-132218401,*** por la suma de ***RD$639,927.50 (Seiscientos Treinta y nueve Mil Novecientos Veintisiete Pesos Dominicanos con 50/100)***

Los cuales detallamos a continuación:

	SIMBEL, SRL				
Ítems	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precios**	**Montos**
4	Cable HDM I (Ver ficha técnica)	3.00	UD	387,5	1.162,50
5	Impresora Multifuncional (Ver ficha técnica)	8.00	UD	26.250,00	210.000,00
6	Memoria usb 64 GB (Ver ficha técnica)	4.00	UD	852,5	3.410,00
13	Computadora de escritorio para topografía (Ver ficha técnica)	1.00	UD	339.500,00	339.500,00
14	Bafle 2x15" Amplificado (Ver ficha técnica)	1.00	UD	35.525,00	35.525,00
15	Consola C/ Ecualizador de 4 canales (Ver ficha técnica)	2.00	UD	8.120,00	16.240,00
16	Bafle Amp. USB-SD-BL-FM 15" (Ver ficha técnica)	2.00	UD	14.000,00	28.000,00
22	Kit de herramientas para redes (Ver ficha técnica)	1.00	UD	6.090,00	6.090,00
				TOTAL	**639.927,50**

Artículo 3: Declarar desierto los ítems: **2.** Tarjeta de memoria SDHC 128 GB, **3.** Scanner vertical, **8.** Disco Duro Externo 1 TB, **9.** Impresora Matricial, **10.** Ploter, **11.** Adaptador HUB tipo c 6 en 1, **17.** Cable D/ Audio 25" 2RCA Clear, **18.** Cable Y 2RCA Hembra 1RCA Macho, **19.** Micrófono Inalámbrica VHF/SMT, **20.** Pedestal Negro o Azul p/ Bafle, SMT y **21.** Pedestal P/ Micrófono, debido a que los precios de los oferentes no se ajustaron al presupuesto de los mismos.

Artículo 4: Ordena a la División de Compras realizar las notificaciones correspondientes para este proceso de compras.

Artículo 5: Instruye al Departamento Jurídico realizar el contrato de acuerdo las consideraciones descritas en el Pliego de Condiciones, Fichas Técnicas y las Ofertas Técnica y Económica del adjudicatario.

Cierre de la sesión

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo la una (01:00 p.m.) de la tarde, se procedió a cerrar la sesión.

Nombre	Firmas
Deyanara Carbucia G. Coordinadora General, en representación del Director Ejecutivo, Presidente del Comité.	
Pablo M. Grimaldi Enc. División Financiero (interino)	
Ramón Ant. Cabrera Enc. Departamento. Jurídico	
Manuel Mejía Enc. Departamento de Planificación	
Aura A. Rodríguez Responsable OAI	

Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego
Tecnificación Nacional de Riego
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES